

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2000, del Proyecto de Urbanización de la zona Jopemar (UE2A).

La Comisión de Gobierno, en sesión del día 11 de diciembre de 2000, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la zona Jopemar (UE2A).

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Casar de Cáceres, a 12 de diciembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2000, la Modificación Puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, a tenor de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto 112/1997 (D.O.E. n.º 108, de 16 de septiembre), se expone al público en el Area Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crea procedentes.

Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las áreas: terrenos incluidos dentro del Sector 6, por plazo de un año, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento hasta su aprobación definitiva.

Miadas, a 29 de noviembre de 2000.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

EDICTO de 18 de diciembre de 2000, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento urbanístico de la localidad, redactada por el arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado el expediente por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Tornavacas a 18 de diciembre de 2000.—El Alcalde, FAUSTINO MARTIN SANTIAGO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admon. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motivan las notificaciones: «Procedimiento Administrativo de Apremio». Notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria.
- Organismo responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia